

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP.UNC 0022216/2009

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Formación Sonora II", elevada por la Escuela de Artes-Dpto. Teatro; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

la opinión favorable del Consejo de la Escuela de Artes;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Area Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de Septiembre de 2009 aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 07 de Septiembre de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: LLAMAR a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Formación Sonora II" de la Escuela de Artes-Dpto. Teatro, conforme a la Resolución de este Consejo Directivo Nº 330/05 y su modificatoria Nº 118/06.

<u>ARTICULO 2º</u>: **DESIGNAR** al siguiente tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
"FORMACION SONORA II"	Profesor Titular Ded. Semiexclusiva 1 (uno)	Titulares BUSTOS, Alfredo J. (UN.Cba) GARCIA MENDY, Gustavo (IUNA) SZUCHMACHER, Rubén (IUNA) Egr. BUDINI, Nadia Est. COLL, María F.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL FAGULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC 0022216/2009

//

Suplentes
GIMENEZ, Francisco(UNCba.)
BENDERSKY, Gabriel (UNCba.)
ARGUELLO PITT, Cipriano (UNCba.)
Egr. ECHEGARAY, María G.
Est. SPINASSI, María P.

ARTICULO 2º: El cargo incluído en el presente llamado a concurso corresponde al grado y el programa de actividad docente, de investigación y de extensión del mismo se ajusta al Régimen de Enseñanza vigente en esta Facultad, Rsolución Nº 118/92 del H. Consejo Directivo, según la categoría del cargo y su dedicación.

ARTICULO 3°: ELEVAR al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION Nº

481

sl

DA LICIS DALLVATIONE
SECRETARIA DE COURSINADION CERTERAL
FADOLITADORE REGISTRA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIAE EDELSTEIN
DE CANA

Facultad de Filosofía y Humanidade